



ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA No. 33796 DE 2018

En Bogotá a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2018, se reunieron por parte de la Unión Temporal Eminser - Soloaseo 2016., el señor ARMANDO SANDOVAL que obra en calidad de Representante Legal de Unión Temporal Eminser - Soloaseo 2016., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C, y por parte del SERVICIO NACIONAL DE Aprendizaje – SENA, HECTOR JAVIER GUEVARA identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.217.077 de Bogotá, en calidad de Coordinador de Grupo de Servicios Generales y adquisiciones, con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO de la orden de compra del servicio integral de aseo y Cafeteria No. 33796 de noviembre 30 de 2018:

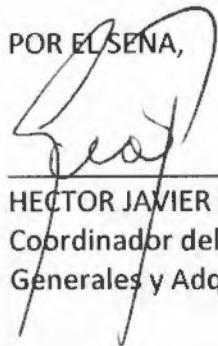
Orden de compra No.	de 33796
Fecha de suscripción:	de noviembre 30 de 2018
Fecha de inicio:	Diciembre 1 de 2018
Contratista	Unión Temporal Eminser - Soloaseo 2016 NIT: 901031994-7
Dirección	Carrera 21A#159-35 Bogotá D.C.
Web y correo electrónico	eminersoloaseo2@gmail.com
Teléfono	+1 (571) 670-4624 y +57 3017124152
Pagos	Cuenta ahorros Banco de Occidente No. 25083890-1
Tipo de contrato	Prestación de Servicio Integral de Aseo y Cafetería Dirección General, San Andres Amazonas, Choco Arauca; Vichada, Vaupés, Guaina (Región de cobertura 11)
Valor:	\$ 3.125.296.841,66
Plazo:	Hasta el 30 de noviembre de 2019

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 Dirección General – Oficina de Sistemas
 Calle 57 No. 8-69 – PBX (57 1) 5461500
 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LAS REGIONALES DEL SENA DIRECCIÓN GENERAL, SAN ANDRES AMAZONAS, CHOCO ARAUCA; VICHADA, VAUPÉS, GUAINÍA (REGIÓN DE COBERTURA 11)
Acto Administrativo Base:	Acuerdo Marco de Precios N° CCE- 455 -1-AMP-2016 para el servicio integral de Aseo y Cafeteria, suscrito por Colombia Compra Eficiente y diferentes proveedores, de fecha Diciembre 5 de 2016.
Garantía del contrato	Conforme lo dispuesto en la cláusula 17 del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafeteria 2, Colombia Compra Eficiente exige a los proveedores la póliza de cumplimiento y garantía de responsabilidad civil extracontractual, las cuales se afectan en el momento de existir un incumplimiento por parte del proveedor.
Supervisor SENA	Sonia del Carmen Oviedo Urbano Asesor G10 - Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones Tel: 5461500 Ext- 12349 Mail: sonia.oviedo@sena.edu.co

Para constancia se firma la presenta acta de iniciación, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2018.

POR EL SENA,



HECTOR JAVIER GUEVARA PEÑALOZA
Coordinador del Grupo de Servicios
Generales y Adquisiciones

POR EL CONTRATISTA,



ARMANDO SANDOVAL
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2016